



RESOLUCION - R - N° 088 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 ABR 1996

Expte. N° 931/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la implementación del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva "Proyecto Joven", en la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición 574 de Proyecto ARG 93/024 del citado Programa, se adjudica el Servicio de Supervisión Técnico Pedagógica de Cursos de Capacitación, Licitación Pública Internacional N° 13/95;

Que a tal efecto la Secretaría de Cooperación Técnica, solicita la designación del Ing. Jorge Unzueta Pérez, como Coordinador del Servicio de Supervisión;

Que asimismo, solicita la designación de la Lic. Carmen Rosa Estrada, como Responsable Técnica de citado Servicio;

POR ELLO:

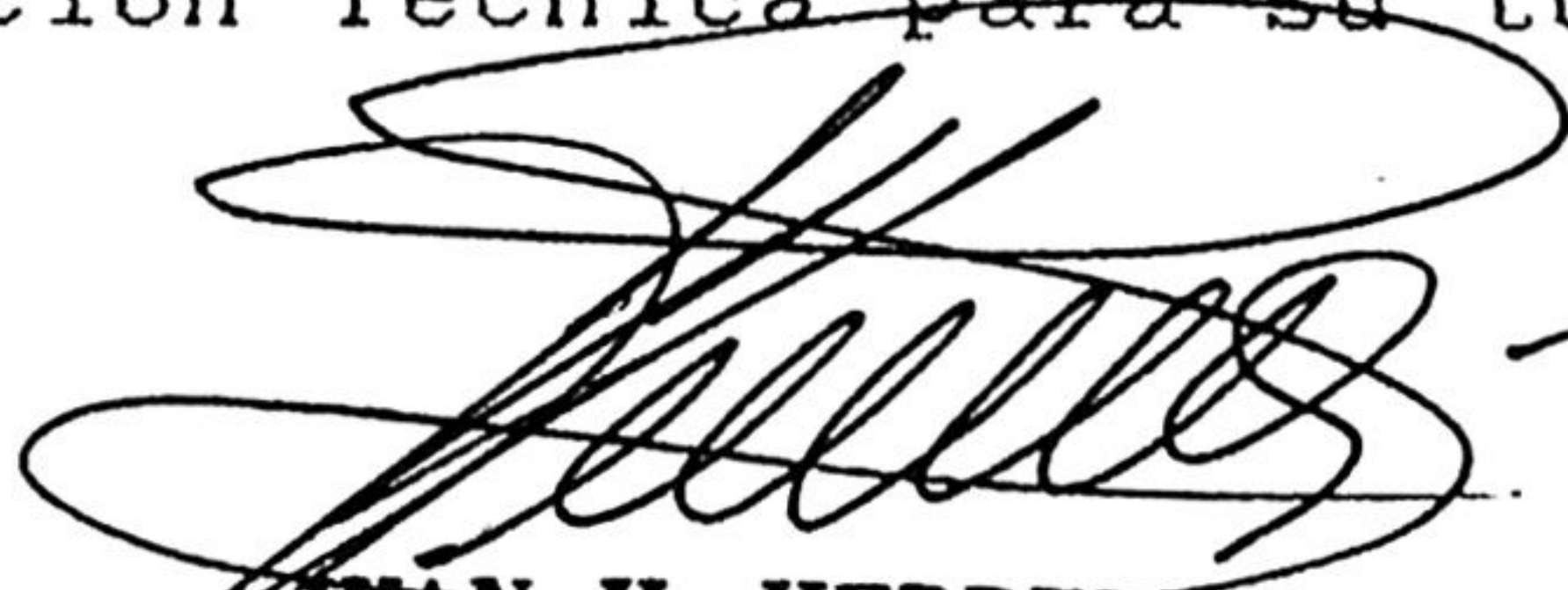
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Jorge UNZUETA PEREZ, como Coordinador del Servicio de Supervisión, en el marco del PROGRAMA DE APOYO A LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA PROYECTO JOVEN, implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, como Responsable Técnico del Servicio de Supervisión, en el marco del PROGRAMA DE APOYO A LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA PROYECTO JOVEN, implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR